201

DECRETO Nº 12675

Ministerio de Guerra y Marina

Que ordena el pago de la suma de ($.5.500.%)al Señor Juan Pugliese.-

---

A.1.Nº..... ASUNCION,Diciembre 22 de 1920.-

N. 2493

Vista la solicitud que antecede y el informe de la Sección Contabilidad del Departamento de Administración, del Ministerio de Guerra i Marina,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1º.-Páguese al Señor Juan Pugliese la suma de ($.5.500)CINCO MIL QUINIENTOS pesos fuertes de curso legal,en concepto de gastos de entierro del extinto Capitán Enrique Gomez de la Fuente.-

Art.2º.-Impúese esta erogación al Cap.I,Inc.5,Part.11 del Presupuesto de Guerra vigente.-

Art.3º.-Comuníquese,publíquese y dése al R. Oficial.-

Gómez

Adolfo Klimpe